Villeta, Diciembre 30 de 2022

Doctor
ORLANDO TINOCO MAHECHA
Supervisor
Contrato No. –CPS- N° 263-2022
Secretaría de Gobierno y administrativa
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 01 - Contrato de Prestación Servicios Profesionales No. CPS- N° 263 -2022

Respetado doctor.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Avalúos de bienes inservibles
- Planillas de pago de seguridad social – mes de diciembre de 2022.
- Informe de supervisión y acta de avance
- Evidencias: Actas comité de bajas
 Borrador resolución de bajas
 Borrador Proyecto de Acuerdo de facultades con exposición de motivos

Atentamente,

HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
C.C No. 79.951.737 de Bogotá
Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

CUENTA DE COBRO No. 1

MUNICIPIO DE VILLETA
NIT: 899999312-2

DEBE A:

HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
C.C. 79951737
R.U.T. 79951737-7

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios **No. 263 de 2022,** cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UN AVALÚO DE INVENTARIO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, Y/O MUEBLES Y ENSERES EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA FÍSICA Y FUNCIONAL DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

TOTAL: ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 11.600.000.) M/CTE.

Cordialmente,

HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
C.C. 79951737 DE BOGOTA
DIRECCION: Calle 134 A nro 53-75 apartamento 601
CELULAR: 3208008136
N° DE CUENTA: Ahorros 336-27417310 BANCOLOMBIA

Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-PMC-02
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 29/03/2021
	PROCESO:GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	Versión: 001
	FORMATO: INFORME DE DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES PERÍODO: 08 DE MARZO DE 2021 A 31 DE MARZO DE 2021			
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	CMC-No. 263 DE 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	79.951.737		
TELÉFONO DE CONTACTO	3208008136		
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CALLE 134 A NRO 53-75		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.600.000 ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UN AVALÚO DE INVENTARIO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, Y/O MUEBLES Y ENSERES EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA FÍSICA Y FUNCIONAL DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.		
N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras propuestas en la oferta y señaladas en la invitación pública del presente proceso de selección	Se dio cabal cumplimiento en la parte administrativa, técnica y jurídica en el desarrollo del contrato	Entrega de avaluó y documentos soporte a a la ejecución del contrato
2	Realizar la prestación del servicio a todos bienes previstos de conformidad a los servicios requeridos en la ficha técnica; así como los requerimientos que el supervisor realice.	Se prestó el servicio de acuerdo a la propuesta económica en la parte técnica, operativa y de acuerdo a los lineamientos del supervisor del contrato	NA
3	Dar cumplimiento adecuado a las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas en su propuesta técnico-económica. Para el efecto, la administración municipal verificará la adecuada ejecución contractual	Se aplicaron los lineamientos técnicos y económicos en la ejecución del contrato de acuerdo a la propuesta	NA
4	Realizar la toma física de la maquinaria y equipo a intervenir durante la ejecución del contrato	Se realizó la toma física de los bienes para realizar el respectivo avaluó y análisis del mismo	Registro fotográfico en cual está en los avalúos
5	Realizar trabajo en campo y tomar registro fotográfico durante la ejecución del contrato.	Se realizó el respectivo trabajo de campo de inspección ocular con su respectivo registro fotográfico el cual se encuentra en los avalúos anexos	Registro fotográfico
6	Realizar el avalúo de los bienes, maquinaria y equipo descritos en la ficha técnica tomando en cuenta las metodologías nacionales e internacionales vigentes.	Se realizó el avaluó de los bienes objeto de la propuesta de acuerdo a la metodología de avalúos.	Informe de avalúo con sus respectivos soportes
7	Realizar concepto técnico de bienes, tales como maquinaria, vehículos, y/o bienes	El informe de avalúo está el concepto técnico de cada uno de los bienes	Informe de avalúo que contiene concepto técnico
8	Realizar el proceso administrativo de baja y acompañamiento para la enajenación de bienes por el procedimiento de venta por subasta pública según el	Se proyectaron las actas de bajas, resolución de bajas, proyecto de acuerdo municipal de facultades para enajenación de activos, y	Documentos en borrador proyecto de acuerdo, resolución de bajas, actas comité de bajas

	decreto 1082 de 2015 o para el saneamiento contable según las normas internacionales de información financiera (NIIF), las normas de contabilidad para el sector público (NICSP) y normatividad vigente como la resolución No. 533-2015 y el instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación.	entrega de formatos para el proceso de bajas	
9	Apoyar y acompañar en los procesos de bajas de la administración Municipal	Se realizó el apoyo a la administración Municipal en la entrega de documentos en borrador para el proceso de bajas	Documentos en borrador proyecto de acuerdo, resolución de bajas, comité de bajas
10	Realizar revisión y actualización del manual de bajas	Se revisó la resolución 0038 de 2019 a fin de soportar las actuaciones del comité y disposición de los elementos para la baja	NA
11	Elaborar las actas de comité de bajas.	Se proyectó el acta de bajas, las cuales reposan en la Secretaria de Gobierno y hacienda	borrador, comité de bajas
12	Realizar la elaboración del acto administrativo de bajas de bienes pertenecientes a la Administración Municipal.	Se proyectó la resolución de bajas para las firma del señor alcalde y acuerdo municipal de facultades para su radicación en el mes de febrero 2023 en sesiones ordinarios	Borrador proyecto de resolución de bajas para revisión y aprobación
13	Apoyar, acompañar, presentar y sustentar proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal	Se elaboró el proyecto del acuerdo de bajas con su respectivo exposición de motivos y anexos de avalúos para ser sometidos a estudio del Honorables concejo Municipal	NA
14	Entregar oportunamente el informe final del avaluó realizado durante la ejecución del contrato.	Se entregó oportunamente el avalúo con su respectiva socialización ante el comité de evaluador del proceso	Entrega avalúo
15	Garantizar la prestación de servicio con Una (1) persona natural, con mínimo un título de técnico laboral en competencias de avalúos, con certificado de Registro Abierto de Avaluadores –RAA categoría 7 aprobado por la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – ANA. y/o ANAV; que acredite cursos aprobados en equipos, maquinaria fija y móvil exigida en avalúos de equipos eléctricos y mecánicos, avalúos de equipos de cómputo, avaluó de transporte automotor.	Se contó con la avaluadora Laura Camila Laura Camila Porras Niño identificada con CC 1.192.743.651 de Sogamoso inscrita en la Lonja de Avaluadores de Corpolonja Cundinamarca con registro mercantil De la cámara de Comercio de la ciudad de Sogamoso como avaluadora con numero de RAA 1192743651 registro abierto de avaluadores, AVAL-1192743651 y registro emitido por la corporación autorregulado de avaluadores ANA.	Informe de avalúo se anexan los documentos de idoneidad del avaluador y registro
16	Cumplir las normas de seguridad requeridas para tal fin; la información suministrada por la Administración Municipal de Villeta y sus funcionarios debe ser privada y no podrá ser divulgada so previa autorización del supervisor de contrato, por lo tanto; el contratista deberá guardar estricta confidencialidad	Se tomaron las medidas y acciones de seguridad a fin de evitar accidentes y el grupo de trabajo mantiene absoluta reserva de las actividades realizadas y acciones a seguir.	NA
17	Disponer y asumir por su cuenta y riesgo los gastos de desplazamiento y transporte requeridos para lograr una adecuada ejecución contractual, incluyendo tanto el material, como herramientas, equipos y personal, y demás requeridos para tal fin.	Se atendieron todos los costos y gastos a la ejecución del contrato 263-2022 para desarrollo del mismo	NA
18	Garantizar el servicio relacionado en la ficha técnica en el menor tiempo posible, contado a partir de la suscripción del acta de inicio de la presente contratación, así como de la expedición de las garantías a que haya lugar	Se cumplió con la ejecución del contrato en el tiempo señalado, así como la garantía exigida por la entidad para el desarrollo del mismo en calidad y cumplimiento y pago de salarios (poliza 18-46-101016013)	Póliza con garantías exigidas
19	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.	Se mantuvo constante dialogo con los miembros del comité a fin de agilizar, socializar y generar actividades conjuntas que llevaron a una correcta ejecución	NA
20	Dar cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información establecido por la entidad.	Se dio cumplimiento a las políticas de seguridad de información de la alcaldía	NA

21	Las demás propias de la naturaleza del contrato	Se acataron las directrices del Municipio a fin de dar oportuna cuenta y ejecución del contrato	NA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **SHM-CPS-No. 106 DE 2021** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Secretaría Administrativa y de Gobierno.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 336-27417310 BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA:COMPENSAR**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: COLPENSIONES**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS: SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**HERNAN FELIPE CORTES FETIVA**

08

Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE Y ACTA FINAL	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	263-2022	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	30/12/2022

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UN AVALÚO DE INVENTARIO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, Y/O MUEBLES Y ENSERES EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA FÍSICA Y FUNCIONAL DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 13/12/2022 AL 31/12/2022	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	1 de Diciembre 20		
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			NIT.:	899999312-2
ORD. DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA			C.C.:	80279268
CONTRATISTA:	X HERNAN FELIPE CORTES FETIVA			C.C:	19.159.822
PERSONA NATURAL	X HERNAN FELIPE CORTES FETIVA			C.C.:	79,951,737
SUPERVISOR:	X ORLANDO TINOCO MANECHA			CARGO	Secretario administrativo y de gobierno
DEP. SUPERVISOR:	X SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				
INTERVENTOR:	X 0			NIT.:	0
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido	100%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	0	DIAS	18	INICIA	13/12/2022
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	MESES	0	DIAS	18		
A7. PLAZO EJECUTADO	MESES	5	DIAS	18		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES	0	DIAS	0	TERMINA	31/12/2022

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas	100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Cumplir las especificaciones técnicas, jurídicas y financieras propuestas en la oferta y señaladas en la invitación pública del presente proceso de selección			X			Se dio cabal cumplimiento en la parte administrativa, tecnica y juridica en el desarrollo del contrato
2	Realizar la prestación del servicio a todos bienes previstos de conformidad a los servicios requeridos en la ficha técnica; así como los requerimientos que el supervisor realice.			X			Se presto el servicio de acuerdo a la propuesta economicaa en la parte tecnica, operativa y de acuerdo a los lineamientos del supervisor del contrato

3	Dar cumplimiento adecuado a las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas en su propuesta técnico-económica. Para el efecto, la administración municipal verificará la adecuada ejecución contractual		✓		Se aplicaron los lineamientos tecnicos y economicos en la ejecucion del contrato de acuerdo a la propuesta
4	Realizar la toma física de la maquinaria y equipo a intervenir durante la ejecución del contrato		✓		Se realizo la toma fisica de los bienes para realizar el respectivo avaluo y analisis del mismo
5	Realizar trabajo en campo y tomar registro fotográfico durante la ejecución del contrato.		✓		Se realizo el respectivo trabajo de campo de inspeccion ocular con su respectivo registro fotografico el cual se encuentra en los avaluos anexos
6	Realizar el avalúo de los bienes, maquinaria y equipo descritos en la ficha técnica tomando en cuenta las metodologías nacionales e internacionales vigentes.		✓		Se realizo el avaluo de los bienes objeto de la propuesta de acuerdo a la metodologia de avaluos.
7	Realizar concepto técnico de bienes, tales como maquinaria, vehículos, y/o bienes		✓		En el informe de avaluo esta el concepto técnico de cada uno de los bienes
8	Realizar el proceso administrativo de baja y acompañamiento para la enajenación de bienes por el procedimiento de venta por subasta pública según el decreto 1082 de 2015 o para el saneamiento contable según las normas internacionales de información financiera (NIIF), las normas de contabilidad para el sector público (NICSP) y normatividad vigente como la resolución No. 533-2015 y el instructivo 002-2015 de la Contaduría General de la Nación.		✓		Se proyectó el acta de bajas, resolucion de bajas, proyecto de acuerdo municipal de facultades para enagenacion de activos, y entrega de formatos para el proceso de bajas
9	Apoyar y acompañar en los procesos de bajas de la administración Municipal		✓		Se realizo el apoyo a la administracion Municipal en la entrega de documentos en borrador para el proceso de bajas.
10	Realizar revisión y actualización del manual de bajas		✓		Se reviso la resolucion 0038 de 2019 afin de soportar las actuaciones del comité y disposicion de los elementos para la baja
11	Elaborar las actas de comité de bajas.		✓		Se proyectó el acta de bajas, las cuales reposan en la Secretaria de Gobierno y hacienda
12	Realizar la elaboración del acto administrativo de bajas de bienes pertenecientes a la Administración Municipal.		✓		Se proyecto la resolucion de bajas para las firma del señor alcalde y el proyecto de acuerdo municipal de facultades para su radicacion en el mes de febrero 2023 en sesiones ordinarios
13	Apoyar, acompañar, presentar y sustentar proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal			✓	Se proyecto el acuerdo de bajas con su rerspectivo exposicion de motivos y anexos de avaluos para ser sometidos a estudio del Honorables concejo Municipal
14	Entregar oportunamente el informe final del avaluó realizado durante la ejecución del contrato.		✓		Se entregó oportunamnete el avaluo con su respectiva socializacion ante el comité de evaluador del proceso
15	Garantizar la prestación de servicio con Una (1) persona natural, con mínimo un título de técnico laboral en competencias de avalúos, con certificado de Registro Abierto de Avaluadores –RAA categoría 7 aprobado por la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – ANA. y/o ANAV; que acredite cursos aprobados en equipos, maquinaria fija y móvil exigidos en avalúos de equipos eléctricos y mecánicos, avalúos de equipos de cómputo, avaluó de transporte automotor.		✓		Se conto con la avaluadora Laura Camila Laura Camila Porras Niño identificada con CC 1.192.743.651 de Sogamoso inscrita en la Lonja de Avaluadores de Corpolonja Cundinamarca con registro mercantil De la cámara de Comercio de la ciudad de Sogamoso como avaluadora con numero de RAA 1192743651 registro abierto de avaluadores, AVAL-1192743651 y registro emitido por la corporación autorregulado de avaluadores ANA.
16	Cumplir las normas de seguridad requeridas para tal fin; la información suministrada por la Administración Municipal de Villeta y sus funcionarios debe ser privada y no podrá ser divulgada so previa autorización del supervisor de contrato, por lo tanto; el contratista deberá guardar estricta confidencialidad		✓		Se tomaron las medidas y acciones de seguridad a fin de evitar accidentes y enl grupo de trabajo mantine absoluta reserva de las actividades realizadas y acciones a seguir
17	Disponer y asumir por su cuenta y riesgo los gastos de desplazamiento y transporte requeridos para lograr una adecuada ejecución contractual, incluyendo tanto el material, como herramientas, equipos y personal, y demás requeridos para tal fin.		✓		Se atendieron todos los costos y gastos a la ejecución del contrato 263-2022 para desarrollo del mismo
18	Garantizar el servicio relacionado en la ficha técnica en el menor tiempo posible, contado a partir de la suscripción del acta de inicio de la presente contratación, así como de la expedición de las garantías a que haya lugar		✓		Se cumplio con la ejecucion del contrato en el tiempo señalado, asi como la garantia exigida por la entidad para el desarrollo del mismo en calidad y cumplimiento y pago de salarios (poliza 18-46-101016013)
19	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.			✓	Se mantuvo constante dialogo con los miembros del comité a fin de agilizar, socializar y generar actividades conjuntas que llevaron a una correcta ejecucion
20	Dar cumplimiento al manual de políticas de seguridad de la información establecido por la entidad.		✓		Se dio cumplimiento a las politicas de seguridad de Informacion de la alcaldia

21	Las demás propias de la naturaleza del contrato					Se acataron las directrices del Municipio a fin de dar oportuna cuenta y ejecucion del contrato

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

Cumplió

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO**
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
NA	SI					13/12/2022

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	DICIEMBRE	07/12/2022	$ 200,000
PESION	DICIEMBRE	07/12/2022	$ 256,000
RIESGOS	DICIEMBRE	07/12/2022	$ 8,400

Ejecucion Financiera	100%

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	$11,600,000	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$11,600,000	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	$0
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$11,600,000
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		$0
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$0
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		$11,600,000
E12. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2022000890	FECHA:	13/12/2022	
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:		
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:		
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:		
F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BANCOLOMBIA	No	33627417310	
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE	0	ESPECIAL 0

G. FORMA DE PAGO:

UN ÚNICO PAGO, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de supervision y acta final, hace las veces de acta de liquidacion del contrato y las partes se declaran a paz y salvo en el marco de la ejecucion del contrato en referencia

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA Alcalde Municipal	
CONTRATISTA:	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA Contratista	
SUPERVISOR:	ORLANDO TINOCO MAHEHA Secretario administrativo de Gobierno	
INTERVENTOR:		

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-01-13, 05:07:38 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1051466446

Periodo Cotización 202212 Periodo Servicio 202212

PAGADA 2023-01-03 07:45:01.0

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNAN FELIPE CORTES FETIVA	Dirección	CRA 6 # 7 - 42		
Documento	CC 79951737	Teléfono	3208008136		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CUNDINAMARCA		
Ciudad	SESQUILE	Identificación			
Representante Legal					

. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
	CC 79951737									
Tipo Cotizante	59	00				N	CORTES FETIVA HERNAN FELIPE	25245000 - 25		CUNDINAMARCA

I. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | 25-14 | | 16 % | $ 1.600.000 | $ 256.000 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 12,5 % | $ 1.600.000 | $ 200.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.600.000 | $ 8.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

V.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	$ 464.400
$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!